



**EMPOCALDAS S.A. E.S.P**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
NIT: 890.803.239-9

**0424**

RESOLUCION No. \_\_\_\_\_

**9 DE NOVIEMBRE DE 2.015**

Por medio de la cual se declara desierta la Invitación Pública 0204 de 2015, con objeto: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE ARRANQUE AUTOMÁTICO – APLICACIÓN DE EMERGENCIA EN LA SEDE CENTRAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

#### CONSIDERANDO

Que el día 23 de octubre de 2.015, a través de la resolución 0411 de 2.015, se dio apertura a la invitación pública N° 0204 del 2.015, cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE ARRANQUE AUTOMÁTICO – APLICACIÓN DE EMERGENCIA EN LA SEDE CENTRAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que la fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 03 de noviembre de 2.015 a las 10:00 a.m., presentándose dos (02) propuestas en tiempo y oportunidad por: GLOBAL AST S.A.S y NATIONAL TRUCK SERVICE S.A.S.

Que el día 03 de noviembre de 2.015, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador designado para tal fin, estableció que ninguno de los proponentes cumplía con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, razón por la cual se recomendó fuera declarada desierta la presente invitación pública.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, no se recibió ninguna, motivo por el cual no se modificaron los resultados iniciales del mismo.

En consecuencia,

#### RESUELVE

**PRIMERO:** DECLARAR DESIERTA la invitación pública N° 0204 de 2015, cuyo objeto es Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE ARRANQUE



**EN LA RUTA DE LA  
PROSPERIDAD**  
GOBERNACIÓN DE CALDAS

PBX: 8867080  
Fax: + (57) (6) 886 70 80  
Dirección: Cra. 23 No. 75 -82 Barrio Milán (Manizales) Caldas  
Web: www.empocaldas.com.co  
Correo: empo@empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



**EMPOCALDAS S.A. E.S.P**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
NIT: 890.803.239-9

h-0424

**AUTOMÁTICO – APLICACIÓN DE EMERGENCIA EN LA SEDE CENTRAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Por no cumplir ninguna de las propuestas presentadas con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

**SEGUNDO:** Frente a la presente resolución no procede ningún recurso.

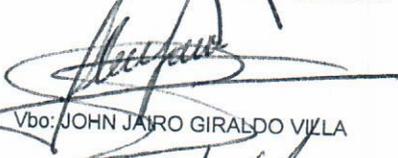
COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dada en Manizales a los 09 días del mes de noviembre de 2.015.

  
**JUAN DAVID PELÁEZ CASTRO**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vbo: EDGAR ARTURO DÍAZ VINASCO.

  
Vbo: MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA

  
Vbo: JOHN JAIRO GIRALDO VILLA

REVISÓ: JOHNSON CAST.  
PROYECTÓ: Daniela P.B.